

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
VERÓNICA MUÑOZ PARRA

Año II Primer Periodo Ordinario LX Legislatura Núm. 25

SESIÓN ORDINARIA 09 DE DICIEMBRE DE 2013

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 04

ORDEN DEL DÍA Pág. 04

ACTAS

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública del primer periodo ordinario, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 03 de diciembre de dos mil trece Pág. 08

COMUNICADOS

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

Oficio suscrito por el diputado José Rubén Figueroa Smutny, integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su informe de actividades legislativas correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional Pág. 09

Oficio signado por el diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por medio del cual remite el acuerdo emitido por los integrantes de dicha comisión, relativo a la solicitud de comparecencia del secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido Pág. 09

Oficio suscrito por el ciudadano Mario Alberto Chávez Carbajal, presidente del Honorable

Ayuntamiento del Municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, con el que hace del conocimiento a esta Soberanía del nuevo escudo que da identidad al mencionado Ayuntamiento Pág. 09

Oficio signado por los ciudadanos Federico Rosales Ramírez y Martha E. Santos Gómez, regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alpoyeca, Guerrero, por medio del cual solicitan la intervención de este Honorable Congreso ante las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Marco Antonio García Morales, presidente del citado municipio Pág. 09

Oficio suscrito por el doctor Aurelio Vázquez Villanueva, director del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", mediante el cual envía el informe de labores correspondiente al periodo octubre 2012- diciembre 2013 Pág. 09

Oficios enviados por la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil del Estado, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Honorable Legislatura Pág. 09

CORRESPONDENCIA

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del asunto siguiente:

Oficio signado por el ciudadano Ramón Almonte Borja, por medio del cual solicita la declaratoria de caducidad y sobreseimiento del juicio político referente al expediente numero CI/JP/001/2012 Pág. 10

INICIATIVAS

De Ley del Seguro Voluntario de Desempleo para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Rodolfo Escobar Ávila. Solicitando hacer uso de la palabra Pág. 10

De Ley para la Protección de Personas en Situación de Riesgo del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Luisa Ayala Mondragón. Solicitando hacer uso de la palabra	Pág. 11	Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de San Miguel Totolapan del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11
PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS		Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Gral. Canuto A. Neri del Estado de Guerrero, del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Pungarabato del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11	Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Quechultenango del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11	Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Benito Juárez, del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Teloloapan del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11	Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Cutzamala de Pinzón del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11	Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Marquelia del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11	Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Tetipac, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Petatlán del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11	Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Atlixac del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11	Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Juchitán del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11		
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Ometepec del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11	Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Zirandaro del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11		
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11	Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014	Pág. 11		

<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014</p>	Pág. 11	<p>Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014</p>	Pág. 11
<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo, de Terreno Rustico y de Construcción del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre la Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014</p>	Pág. 11	<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014</p>	Pág. 11
<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014</p>	Pág. 11	<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014</p>	Pág. 11
<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014</p>	Pág. 11	<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014</p>	Pág. 11
<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014</p>	Pág. 11	<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014</p>	Pág. 11
<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirandaro, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014</p>	Pág. 11	<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014</p>	Pág. 11
<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el cobro de las</p>		<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014</p>	Pág. 11
		<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de</p>	

Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014

Pág. 11

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014

Pág. 11

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se adiciona la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero

Pág. 11

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Julieta Fernández Márquez, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía, para que en Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2014, se destine una partida presupuestal adicional a la Secretaría de Educación Guerrero, para que otorgue becas a los hijos de los jornaleros agrícolas, con la finalidad de que permanezcan en sus lugares de origen y continúen con sus estudios de educación básica y así conservar el derecho a seguir su preparación académica. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 11

INTERVENCIONES

Del ciudadano diputado Héctor Astudillo Flores, con comentarios sobre la Reforma Política Electoral

Pág. 13

Del ciudadano diputado Héctor Astudillo Flores, en relación a los descuentos en el cobro del peaje en la "Autopista del Sol"

Pág. 13

CLAUSURA

Pág. 14

Presidencia
Diputada Verónica Muñoz Parra

ASISTENCIA

Solicito a la diputada Laura Arizmendi Campos, pasar lista de asistencia.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su venia, diputada presidenta.

Adame Serrano Nicanor, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ayala Mondragon Luisa, Camacho Peñaloza Jorge, Campos Aburto Amador, Cantorán Gatica Miguel Ángel, Díaz Bello Oscar, Escobar Ávila Rodolfo, Esteban Gonzales Daniel, Fernández Márquez Julieta, Flores Majul Omar Jalil, Gaspar Beltrán Antonio, Hernández Palma Tomas, Jiménez Rumbo Ana Lilia, Montaña Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quiroz Vélez Oliver, Rafaela Solís Valentín, Ramos del Carmen Mario.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 26 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados y diputadas Olaguer Hernández Flores, José Luis Ávila López y Rubén Figueroa Smutny y para llegar tarde el diputado Valentín Rafaela Solís, Germán Farías Silvestre, Roger Arellano Sotelo, Jesús Marcial Liborio y Cristino Evencio Romero Sotelo.

Con fundamento en el artículo 30 fracción I de la ley que nos rige y con la asistencia de 26 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los acuerdos que esta sesión se tomen, por lo que siendo las 16:10 minutos del día lunes 09 de diciembre del 2013, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Karen Castrejón Trujillo:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero.- Actas.

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública del primer periodo ordinario, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 03 de diciembre de dos mil trece.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

I. Oficio suscrito por el diputado José Rubén Figueroa Smutny, integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su informe de actividades legislativas correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

II. Oficio signado por el diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por medio del cual remite el acuerdo emitido por los integrantes de dicha comisión, relativo a la solicitud de comparecencia del secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido.

III. Oficio suscrito por el ciudadano Mario Alberto Chávez Carbajal, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, con el que hace del conocimiento a esta Soberanía del nuevo escudo que da identidad al mencionado Ayuntamiento.

IV. Oficio signado por los ciudadanos Federico Rosales Ramírez y Martha E. Santos Gómez, regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alpoyecá, Guerrero, por medio del cual solicitan la intervención de este Honorable Congreso ante las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Marco Antonio García Morales, presidente del citado municipio.

V. Oficio suscrito por el doctor Aurelio Vázquez Villanueva, director del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", mediante el

cual envía el informe de labores correspondiente al periodo octubre 2012- diciembre 2013.

VI. Oficios enviados por la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil del Estado, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Honorable Legislatura.

Tercero.- Correspondencia:

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del asunto siguiente:

I. Oficio signado por el ciudadano Ramón Almonte Borja, por medio del cual solicita la declaratoria de caducidad y sobreseimiento del juicio político referente al expediente numero CI/JP/001/2012.

Cuarto.- Iniciativas:

a) De Ley del Seguro Voluntario de Desempleo para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Rodolfo Escobar Ávila. Solicitando hacer uso de la palabra.

b) De Ley para la Protección de Personas en Situación de Riesgo del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Luisa Ayala Mondragón. Solicitando hacer uso de la palabra.

Quinto.- Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Pungarabato del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

b) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Quechultenango del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

c) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Teloloapan del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

d) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Cutzamala de Pinzón del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

e) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Marquelia del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

f) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Petatlán del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

g) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Atlixac del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

h) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Juchitán del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

i) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Ometepec del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

j) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Zirandaro del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

k) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

l) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

m) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de San Miguel Totolapan del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

n) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Gral. Canuto A. Neri del Estado de Guerrero, del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

o) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

p) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Benito Juárez, del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

q) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

r) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

s) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Tetipac, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

t) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Ingresos para el Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2014.

u) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014.

v) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014.

w) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014.

x) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014.

y) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo, de Terreno Rustico y de Construcción del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre la Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014.

z) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014.

aa) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014.

bb) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014.

cc) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirandaro, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014.

dd) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014.

ee) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014.

ff) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014.

gg) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014.

hh) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014.

ii) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014.

jj) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014.

kk) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014.

ll) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2014.

mm) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se adiciona la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

nn) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Julieta Fernández Márquez, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable

Congreso del Estado, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía, para que en Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2014, se destine una partida presupuestal adicional a la Secretaría de Educación Guerrero, para que otorgue becas a los hijos de los jornaleros agrícolas, con la finalidad de que permanezcan en sus lugares de origen y continúen con sus estudios de educación básica y así conservar el derecho a seguir su preparación académica. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- Intervenciones:

a) Del ciudadano diputado Héctor Astudillo Flores, con comentarios sobre la Reforma Política Electoral.

b) Del ciudadano diputado Héctor Astudillo Flores, en relación a los descuentos en el cobro del peaje en la “Autopista del Sol”.

Séptimo.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lunes 09 de diciembre de 2013.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita al Pleno su aprobación para la Sesión Solemne programada a las 18 horas del día de hoy sea diferida hasta nuevo aviso, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta presentada.

Esta Presidencia solicita a la secretaria Laura Arizmendi Campos, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que se registraron la asistencia de los diputados Aguirre Herrera Ángel, Camacho Goicochea Elí, Rafaela Solís Valentín, Taja Ramírez Ricardo y Zamora Villalva Alicia Elizabeth, haciendo un total de 31 asistentes a esta sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia se somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

(Desde su escaño la diputada Luisa Ayala Mondragón)

Para que se retire su participación.

La Presidenta:

Si diputada, continuamos se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia y en su momento tomamos la propuesta de la diputada.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas inciso del “a” en mi calidad de presidenta me permito proponer la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día martes 03 de diciembre del año en curso, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como los demás integrantes de esta Legislatura.

Ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de referencia, dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación el contenido de la misma.

Ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta en mención.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados inciso a, solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos de lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su permiso, diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lunes 09 de diciembre del 2013.

A los ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes comunicados:

I.- Oficio suscrito por el diputado José Rubén Figueroa Smutny, integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su informe de actividades legislativas correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

II.- Oficio signado por el diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por medio del cual remite el acuerdo emitido por los integrantes de dicha comisión, relativo a la solicitud de comparecencia del secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido.

III.- Oficio suscrito por el ciudadano Mario Alberto Chávez Carbajal, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero, con el que hace del conocimiento

a esta Soberanía del nuevo escudo que da identidad al mencionado Ayuntamiento.

IV.- Oficio signado por los ciudadanos Federico Rosales Ramírez y Martha E. Santos Gómez, regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alpoyecá, Guerrero, por medio del cual solicitan la intervención de este Honorable Congreso ante las supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano Marco Antonio García Morales, presidente del citado municipio.

V.- Oficio suscrito por el doctor Aurelio Vázquez Villanueva, director del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", mediante el cual envía el informe de labores correspondiente al periodo octubre 2012- diciembre 2013.

VI.- Oficios enviados por la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil del Estado, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Honorable Legislatura.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, toma conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos conducentes.

Apartado II, esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de referencia y lo remite al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y de descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Apartado III, Toma conocimiento del oficio de antecedentes, para los efectos conducentes.

Apartado IV, a la Comisión de Asuntos Políticos y

Gobernación, para los efectos conducentes.

Apartado V, Al comité del instituto de estudios parlamentarios Eduardo Neri, para efectos de lo dispuesto en el artículo 81 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado VI, esta Presidencia toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la oficialía mayor remita copia a los diputados promoventes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia inciso “a” se solicita al diputado secretario Nicanor Adame Serrano, de lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso.

El secretario Nicanor Adame Serrano:

Chilpancingo de los Bravo lunes 09 de diciembre del 2013.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta oficialía mayor la siguiente correspondencia:

Oficio signado por el ciudadano Ramón Almonte Borja, por medio del cual solicita la declaratoria de caducidad y sobreseimiento del juicio político referente al expediente Número CI/JP/001/2012.

Escrito que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura Oficial Mayor.

La Presidenta:

Esta Presidencia turna el oficio de antecedentes y la solicitud a la Comisión Instructora en funciones de Comisión de Examen Previo, para su conocimiento y efectos conducentes.

INICIATIVAS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, iniciativas inciso “a” se concede el uso de la palabra al diputado Rodolfo Escobar Ávila.

El diputado Rodolfo Escobar Ávila:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

El que suscribe diputado Rodolfo Escobar Ávila, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 Fracción II, presento a esta Soberanía Popular para trámite legislativo se discuta y en su caso se apruebe, la iniciativa que crea la Ley del Seguro Voluntario de Desempleo para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Un seguro de desempleo otorga una estabilidad económica y social a nuestro estado en el cual se evitan periodos de crisis en los que entre cada familia. Cuando por desgracia pierde su empleo y se quedan con compromisos que no pueden solucionar por la falta de recursos, tienen como propósito otorgar un derecho económico a los beneficiarios así como ingresar y promover el desarrollo económico.

La presente ley es de orden público y de carácter general en el Estado de Guerrero, tiene como propósito establecer las bases de protección, prevención y fomento al empleo para el desarrollo económico y social, así como establecer programas del seguro voluntario de desempleo, la aplicación de la presente ley corresponde al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado en el ámbito de sus respectivas competencias, por todo lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración del Honorable Congreso del Estado la siguiente iniciativa que crea la Ley del Seguro Voluntario de Desempleo para el Estado Libre y Soberano de Guerrero.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente decreto entrara en vigor el día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Segundo.- La Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, deberá emitir el reglamento de la Ley del Seguro Voluntario de

Desempleo en un plazo de 90 días contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley.

Tercero.- En un plazo similar al que se refiere la disposición transitoria anterior la Secretaría de Fianzas y Administración del Estado, implementara en sus oficinas todo lo relacionado con el procedimiento del pago del seguro voluntario de desempleo.

Dado en el Recinto del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil trece.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia turna la iniciativa de ley de antecedentes a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, a solicitud de la promovente, se instruye se enliste la iniciativa en comento para la sesión del martes 10 de diciembre del año en curso.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, inciso “a” al doble “mm”, solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Karen Castrejón Trujillo, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya mencionados.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su permiso, diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 9 de 2013.

Vistos los acuses de recibo, certifico que se ha realizado en tiempo y forma la entrega a cada uno de los diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, una copia fiel de su original de los dictámenes con proyecto de ley y de decreto,

respectivamente, enlistados de primera lectura en el Orden del Día para la sesión de fecha lunes 9 de diciembre del año en curso, específicamente en los incisos del “a” al doble “mm” del quinto punto del Orden del Día de propuestas de leyes, decretos y acuerdos.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 135 y 203, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

Atentamente.

Diputada Karen Castrejón Trujillo.
Secretaria de la Mesa Directiva.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputada secretaria.

Vista la certificación que antecedente y de conformidad con el artículo 34, fracción V de la Ley de la materia, en términos de lo dispuesto por artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tienen de primera lectura los dictámenes con proyecto de leyes y decretos, respectivamente, signados bajo los incisos del “a” al doble “mm” del quinto punto del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso doble “nn” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Julieta Fernández Márquez, para que dé lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

La diputada Julieta Fernández Márquez:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

La que suscribe diputada Julieta Fernández Márquez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 137 Segundo párrafo y 170 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor, me permito someter a consideración del Pleno, como un asunto de urgente y obvia resolución, un punto de acuerdo parlamentario en los términos siguientes:

Todos sabemos que la migración, que mucha de la población guerrerense llega al campo a los estados

del Norte y a los Estados Unidos, es una estrategia de sobrevivencia de las familias migrantes para complementar sus ingresos, dado que en el campo no está siendo un factor para mantener a las familias y en muchos casos es el único medio con el que cuentan para sobrevivir, en otras palabras esto se ha convertido en un modus vivendi, y es una tradición que se repite año con año, sabemos que los migrantes van al país vecino y a los estados del Norte alrededor de seis meses por año, y que muchos de éstos, estamos hablando de la Montaña, de la Costa Chica, llegan a una cifra más o menos de 40 mil migrantes por año.

En un principio eran hombres los que salían y ahora han visto una manera de obtener el recurso, van las mujeres y muchas veces los hijos menores de 15 años, buscando el empleo que con frecuencia antes solamente hacían los hombres, ahora es común constatar el movimiento de toda la familia, donde todos los miembros de la familia padres e hijos participan en este dilema de emigrar o morir, que en muchos otros casos los padres de familia migrantes están dejando a los niños ahora abandonados, los niños de primaria y que terminan sin la protección del jefe del núcleo familiar, terminan sin su madre y sin la protección tampoco del Estado, a través de tres niveles de gobierno, por lo tanto podemos decir que estas familias o estos niños están siendo abandonados, quedando vulnerables y a expensas de todos los peligros inimaginables.

Ustedes recordarán en días pasados nos visitaron estos niños migrantes y nos explicaron la situación que guardan y la vulnerabilidad que tienen estos niños.

Que una de las víctimas de este proceso migratorio son los niños y que se ven obligados muchas veces a viajar con los padres a apoyar esas tareas del jornal agrícola y que están dejando sus estudios de primaria y secundaria, muchos se quedan al cuidado de las tierras al amparo de otros familiares y en un completo estado de indefensión y obviamente a la deriva, pero esto los deja muy vulnerables.

Que el gobierno del Estado debe de orientar las políticas públicas para que se apoyen estos niños con becas, becas dirigidas a los niños de las familias migrantes que les permitan tener un arraigo, estoy convencida que si estos niños tuvieran este apoyo probablemente muchos de los padres decidirían quedarse en casa y no ir a migrar y de otra manera decidirían dejar a los niños en un lugar menos hostil y terminando la primaria, esto ayudaría en gran

manera a romper con este círculo de pobreza, donde los niños dejan de estudiar y quedan muy vulnerables, esto aspiraría a que los niños y esta generación tuviera un futuro mejor.

Por tal motivo, este exhorto para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Honorable Congreso del Estado en el momento de elaborar el dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado considere una partida para que la Secretaría de Educación Guerrero otorgue becas a los niños jornaleros agrícolas, con la finalidad de que permanezcan en sus lugares de origen y continúan con sus estudios de educación básica y así conservar el derecho a seguir su preparación académica.

Por los razonamientos vertidos, pongo a consideración de la Plenaria el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- La Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía para que en el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2014, se destine una partida presupuestal adicional a 30 millones de pesos, para que la Secretaría de Educación Guerrero otorgue becas a los hijos de los jornaleros agrícolas, con la finalidad de que permanezcan en sus lugares de origen y continúen con sus estudios de educación básica y así conservar el derecho a seguir su preparación académica.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario al titular del Poder Ejecutivo federal, para los efectos conducentes.

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal para su conocimiento y efectos conducentes.

Artículo Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página web del Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento general.

Es cuánto.

La Presidenta:

Gracias compañera diputada.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo; ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Julieta Fernández Márquez, ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrito por la diputada Julieta Fernández; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

INTERVENCIONES

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, intervenciones, inciso "a" se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Antonio Astudillo Flores.

El diputado Héctor Antonio Astudillo Flores:

Gracias, compañeras y compañeros:

Hay dos puntos en los que aparece el nombre de un servidor, el primer punto que se refiere a comentarios sobre la reforma electoral, me permito hacérselos llegar y abordaré el último punto en el rubro de intervenciones, es el que se refiere a Acapulco, al de la autopista que se refiere a Guerrero, seré muy concreto y muy breve tal como se lo ofrecí al diputado Bernardo Ortega.

Ha habido puntos de acuerdo aquí en el Congreso, uno de ellos lo presentó el diputado Oliver por parte de Movimiento Ciudadano, otro más reciente el diputado Ricardo Taja en relación al cobro de la autopista, el día de hoy empezó nuevamente a cobrarse la autopista en un 50 por ciento, la verdad es que la autopista no está para que se cobre un centavo, el planteamiento compañeras y compañeros dado que se ha planteado en los puntos de acuerdo los exhortos es solamente que este Congreso se manifieste en una posición de que no es conveniente el cobro, el cobro tiene muchos detalles como para que se haga, es una autopista que todavía tiene muchos problemas de seguridad y que corremos el riesgo por lo que se ve de que no se terminen las obras de aquí a que arranque el periodo vacacional, especialmente la del túnel de Agua de Obispo.

Ojalá que podamos hacer un llamado especialmente al gobierno federal, a la SCT, a la Secretaría de Hacienda, a CAPUFE que ayer anunció en el twitter de a partir de las ceros horas o del primer minuto de este día empezaría el cobro al 50 por ciento.

Creo compañeras y compañeros que es conveniente que este Congreso pueda manifestar en este mecanismo de esta intervención que el gobierno federal reconsidere la determinación de volver a cobrar en la autopista del sol, el 50 por ciento no ayuda a Acapulco, creo que sería muy importante que así como se ha venido haciendo una aportación puntual por parte del gobierno federal se pueda tomar la determinación pronto y que cada quien en sus trincheras compañeros diputados hagamos una insistencia férrea de que no es viable el cobro del 50 por ciento en la autopista del sol, lo más correcto,

con el propósito de ayudar a Acapulco sería que no se cobrara la autopista del sol hasta que estuviera en excelentes condiciones, pero si deciden cobrar la autopista el planteamiento puede ser también de que lo hagan después de que terminen las vacaciones que es entiendo la segunda semana del mes de enero.

Hay manifestaciones de hoteleros, manifestaciones correctas, educadas, de organizaciones turísticas en el caso especial de Acapulco y creo que el Congreso del Estado bien haría en desde aquí de la manera más oportuna, pero también más contundente en decir que no estamos de acuerdo en que se empiece a cobrar en la autopista del sol.

Por las razones expuestas, no están terminadas las rehabilitaciones, no tiene condiciones de seguridad, y creo que ayudarle un poco más a Acapulco sería que en el mes de enero, a partir de la segunda semana procediera este cobro nuevamente en su cien por ciento.

Gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta: (A las 17:55 Hrs.)

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17 horas con 55 minutos del día lunes 9 de diciembre de 2013, se clausura la presente sesión y se cita de manera inmediata para celebrar la segunda sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Antonio Astudillo Flores
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga